Fecha: 4 de mayo de 2026

1. Datos generales del contrato

Nombre Contratista / Entidad:	ANDREA CASTELLANOS CÉSPEDES	Contrato / Convenio No:	PA 645- 2025.	
Número de cédula del contratista o Nit	53.120.432			
Dirección:	CALLE 95 # 71-75	Informe No. 7	De: 12	Mes: marzo
Correo electrónico:	andrea.castellanos@ansv.gov.co	Tipo de Informe:	Avance	Final
			X	
Nombre del Supervisor y/o Interventor cuando aplique	LUIS YAIR AGUILAR ROJAS	Cargo:	DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 0100-GRADO 24	
Pago 7 de 12				
Valor a Pagar: $ 16.094.000				

2. Objeto del Contrato o Convenio

Prestar servicios profesionales especializados jurídicos en el desarrollo de las diferentes acciones y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura y Vehículos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
1.Asesorar a la Dirección de Infraestructura y Vehículos en el componente jurídico para el diseño e implementación de políticas, estrategias, programas, planes y proyectos para optimizar la seguridad vial de la infraestructura y los vehículos.	*Asesoré en la revisión del componente jurídico de las respuestas que se vienen realizando respecto al proceso regulatorio que se adelanta actualmente desde el equipo de vehículos en materia de seguridad vehicular con el fin de implementar requisitos de desempeño para*	Anexo 1. Se adjunta respuesta a FONTICARDAN relacionada con la solicitud de mesa técnica de implementación de estándares de vehículos de transporte de carga y de pasajeros.

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
	vehículos nuevos seguros".	Obligación contractual 1
2. *Brindar apoyo jurídico para la revisión y ajuste de actos administrativos y documentación relativa a la seguridad vial, en concordancia con el Plan Nacional de Seguridad Vial.*	*- Revisé el oficio de respuesta sobre la aplicación de la Ley 2393 de 2024 relacionado con el cinturon de seguridad de tres puntons en transporte escolar.* - Revisé la respuesta a FONTICARDAN relacionada con la solicitud de mesa técnica de implementación de estándares de vehículos de transporte de carga y de pasajeros *Revisé el oficio de solicitud de estado de adhesión al Acuerdo de ONU 1958.*	Anexo 1. Oficio de respuesta remisorio de respuesta Anexo 2. Oficio respuesta a FONTICARDAN Obligación contractual 2
3. Asesorar jurídicamente a la Dirección de Infraestructura y Vehículos en la estructuración de los documentos contractuales requeridos para el desarrollo de los procesos de contratación orientados a mejorar las condiciones de seguridad de la infraestructura y los vehículos, así	*No se requirió asesoría en la estructuración de documentos contractuales para el desarrollo de los procesos de contratación orientados a mejorar las*	N/A

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
como en la realización de los ajustes que le sean requeridos en el proceso de revisión de los mismos.	*condiciones de seguridad de la infraestructura y los vehículos.*	
4. Apoyar la gestión de las actuaciones que se requieran en diferentes etapas de los procesos contractuales que tenga a su cargo la Dirección de Infraestructura y Vehículos de conformidad con lo señalado en las disposiciones legales vigentes y en el Manual Unificado de Contratación de la entidad.	Apoyé las actuaciones solicitadas relacionadas con asesoría de contratos de obra e interventoría en ejecución el marco del programa OPV1, se resaltan respuestas a solicitudes de ciudadanía en el marco de la ejecución de los proyectos.	Anexo 1. Comunicaciones revisadas y ajustadas. Obligación contractual 4
5. Apoyar jurídicamente en la revisión, estructuración, evaluación y gestión de los procesos de contratación asignados por el supervisor.	Revisé y analicé las observaciones para el proceso que se pretende adelantar para la actualización de la Metodología de Auditorías e Inspecciones de Seguridad Vial (ASV)	Anexo 1. Documento de Observaciones proceso IRAP. Obligación contractual 5
6.Asesorar jurídicamente la gestión contractual de los contratos y convenios en ejecución a cargo de la Dirección de Infraestructura y Vehículos.	Asesoré jurídicamente la gestión contractual de los siguientes contratos de obra e interventoría del programa obras por la vida 1 a cargo de la Dirección de Infraestructura y vehículos.	Anexo 1: carpeta Comunicaciones revisadas y ajustadas OPV1.

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
	-zona 1: PA 012 -2025 y PA 023-2025 (Antioquia, Bolivar, sucre y Córdoba -zona 2: PA 099-2025 y PA 024-2025 (Cesar, La Guajira, Magdalena y Atlántico) -zona 3: PA 014-2025 y 025-2025 (Santander, Boyacá, Norte de Santander, Casanare y Meta) -zona 4: PA 013-2025 y PA 026-2025 (Cundinamarca, caldas, Tolima Risaralda y Quindio) -zona 5 :PA 100-2025 y PA 027-2025 (Valle del cauca, Nariño, cauca y Caqueta) .Asesoré en la elaboración de informe del los convenio suscrito con INVIAS para la ejecución de las implementaciones en el marco del programa OPV 1.	Anexo 2 . Informe de convenio . Obligación contractual 6
7.Revisar las respuestas proyectadas para la atención de peticiones, requerimientos judiciales, solicitudes de los entes de control y del Congreso de la República, y demás entidades que le sean asignadas.	Revisé y ajusté las respuestas proyectadas para : -Oficina Jurídica, respecto a la competencia sobre un exhorto judicial, relacionado con programas de la Dirección de comportamiento. -Ajustó respuesta sobre implementación de	Anexo 1 . Correo de respuesta proyectado. Anexo 2. Comunicación de respuesta.

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
	estándares de vehículos de transporte de carga. -Ajustó respuesta a DERECHO DE PETICIÒN sobre la intervención y reparación del tramo Villa Pinzón - Tierra Negra y Aplicación ley 769 de 2002 Código Nacional de tráfico en el tramo Bogotá-El Sisga-Bogotà	Anexo 3. Respuesta a derecho de petición ajustada. Obligación contractual 7
8.Asistir a los comités, mesas de trabajo, visitas técnicas, reuniones o instancias interinstitucionales que le sean asignados por el supervisor.	Asistí a todas las reuniones presenciales y virtuales citadas .	Anexo 1. Listas de asistencia y soporte de reuniones Obligación contractual 8
9. Dar cumplimiento a las demás actividades que le sean requeridas por el supervisor de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato.	Revisó la designación de apoyo a la supervisión solicitada..	Anexo 1. Se adjunta memorando de designación revisado. Obligación contractual 9

ANDREA CASTELLANOS CÉSPEDES

ANDREA CASTELLANOS

Firmado digitalmente por ANDREA CASTELLANOS
Fecha: 2026.05.07 17:34:00 -05'00'

FIRMA DEL CONTRATISTA

53.120432

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Nota. Las evidencias que respalden el cumplimiento de las obligaciones del contrato deberán ser entregadas en formato digital (disco compacto, USB u otro medio de almacenamiento), o en formato físico, según corresponda. Sin embargo, es importante que este proceso sea real.

En aquellos casos en los que los contratistas estén obligados a entregar productos específicos, o cuando las evidencias del cumplimiento de sus actividades se encuentren en planos, fotografías, informes, o cualquier otro tipo de documento generado como parte de actividades de campo o trabajos en sitio, será necesario que todas estas evidencias se entreguen exclusivamente en formato digital. Esto incluye el uso de discos compactos o cualquier otro medio digital adecuado para la recopilación y almacenamiento de dichos materiales.